

el cumplimiento por parte de aquél de las condiciones especiales y demás disposiciones legales.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas segunda y quinta de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de febrero de 1949.

6.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Director general, José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Castellón de la Plana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de casetas de transformador y pozos de la cuarta agrupación de subsectores del sector II de la zona de La Mancha (Ciudad Real)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 18 de mayo de 1964, para las obras de «Construcción de casetas de transformador y pozos de la cuarta agrupación de subsectores del sector II de la zona de La Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (836.458,64 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Otero, S. L.», en la cantidad de ochocientas treinta y tres mil novecientas cuarenta y ocho pesetas con ochenta y nueve céntimos (833.948,89 pesetas), con una baja que supone el 0,3 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.890-A.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes de caminos y desagües del sector II de la zona regable de Maruanas-Charco Riáñez (Córdoba)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 16 de abril de 1964, para las obras de «Construcción de redes de caminos y desagües del sector II de la zona regable de Maruanas-Charco Riáñez (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones quinientas cuarenta y nueve mil trescientas seis pesetas con treinta céntimos (9.549.306,30 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Hermanos Blanco S. L.», en la cantidad de nueve millones doscientas cuarenta y nueve mil pesetas (9.249.000 pesetas), con una baja que supone el 3,144 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.883-A.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Saneamiento de las 46 viviendas que componen la tercera ampliación de Roquetas de Mar, en la zona regable del Campo de Dalías (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 30 de mayo de 1964, para las obras de «Saneamiento de las 46 viviendas que componen la tercera ampliación de Roquetas de Mar, en la zona regable del Campo de Dalías (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas ochenta y un mil doscientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (881.289,54 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Ricardo Clemente Aicaz, en la cantidad de ochocientas cincuenta y cuatro mil

ochocientas cincuenta pesetas (854.850 pesetas), con una baja que supone el 3 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.884-A.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de residencia y cuatro barracones desmontables en la zona de Santaella (Córdoba)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 9 de junio de 1964, para las obras de «Construcción de residencia y cuatro barracones desmontables en la zona de Santaella (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas cincuenta y cuatro mil setecientos veintiséis pesetas con sesenta y siete céntimos (854.726,67 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Francisco Lozano Requena, en la cantidad de setecientos treinta mil setecientos noventa y una pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 730.791,31), con una baja que supone el 14,499 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.885-A.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Camino de acceso a la finca Pedrazuela de San Bricio (Salamanca)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 5 de mayo de 1964, para las obras de «Camino de acceso a la finca Pedrazuela de San Bricio (Salamanca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas veinticinco mil trescientas noventa pesetas con cuarenta y tres céntimos (pesetas 2.225.390,43), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Antonio Martínez Mora, en la cantidad de dos millones ciento ochenta mil pesetas (2.180.000 pesetas), con una baja que supone el 2,039 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.886-A.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de Centro Cooperativo y urbanización del pueblo de Frula, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca)».

Como resultado del concurso restringido convocado el 19 de junio de 1964 para las obras de «Construcción de un Centro Cooperativo y urbanización del pueblo de Frula, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones quinientas un mil ochocientas sesenta y tres pesetas con diecisiete céntimos (8.501.863,17 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Arfe, Sociedad Anónima, en la cantidad de ocho millones quinientas un mil ochocientas sesenta y tres pesetas con diecisiete céntimos (8.501.863,17 pesetas), es decir, el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.887-A.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de construcción del «Camino de acceso al núcleo de Guadajira (segunda parte), en la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 5 de mayo de 1964, para las obras de construcción del «Camino de acceso al núcleo de Guadajira (segunda parte), en la zona regable de Lobón (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos once mil seiscientos treinta y tres pesetas con treinta céntimos (611.633,30 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Pico, S. A.», en la cantidad de quinientas noventa y nueve mil cuatrocientas pesetas (599.400 pesetas), con una baja que supone el 2 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.889-A.